

La Opinión

Despedida

Hoy, en el vapor *Reina Mercedes*, sale para España en comisión extraordinaria del servicio, el Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros, Director general de Administración civil.

Según versiones, en las que creemos por que concuerdan con lo que hemos tenido el disgusto de oír al interesado, el señor Quiroga no volverá á Filipinas.

Lo lamentamos como una verdadera desgracia.

Hombres como el que hoy nos deja, en quien por singular privilegio concurren, disputándose el mérito, el talento, la honradez, la lealtad, los buenos deseos, el celo y hasta la juventud, si en todas partes son necesarios, aquí son indispensables dado que, en contra de lo que creemos, no persigamos un *statu quo* á todas luces reñido con lo que quiere y desea la madre patria para ésta su colonia preferida.

De lo que el Sr. Quiroga, desde su elevado cargo, haya hecho en el país, no debemos hablar en estos momentos. El no aceptó nunca otros consejeros que sus talentos é iniciativa particulares, y como ateniéndose á ellos en todas partes ha conquistado la honra y reputación que amigos y enemigos le reconocen, lógico es suponer que también en Filipinas se ha hecho acreedor á la consideración pública.

¿Que esta consideración no ha sido aún decretada en la forma amplia y absoluta á que los actos levantados tienen indiscutible derecho?

No importa: el tiempo, agente soberbio para esclarecer la bondad de cuanto entraña saludable trascendencia, vendrá implacable á demostrar que el camino iniciado por el señor Quiroga, como Director general de Administración civil de Filipinas, es el camino único que debe recorrerse para llegar felizmente á donde España quiere ver pronto este hermoso y sin embargo, improductivo país.

Si en su legítimo egoísmo, el Sr. Quiroga considera perdido el tiempo que por azar de la suerte nos ha dedicado, reconozca su error.

Su paso por el puesto altísimo que tan excepcionalmente ha desempeñado, deja marcada la estela gloriosa que corresponde al estricto cumplimiento del inspirador de las inteligencias superiores: del deber; y si los que le sucedan cometen la falta de no reconocerlo así, la responsabilidad que contraigan será más ó menos tarde lo que mejor defina el triunfo del Sr. Quiroga.

Váyase, pues, tranquilo el número uno de los directores generales que en Manila han sido, y si el desinterés y buena fe con que LA OPINIÓN, por convencimiento, estuvo á su

lado siempre, la autorizan para seguir siendo su admiradora y amiga, en LA OPINIÓN tendrá á todas horas y en todos los momentos el Sr. D. Benigno Quiroga y Ballesteros su campeón mas fiel y por Dios que se portará como buena.

Al Sr. Quiroga acompaña su respetable familia.

Lleven todos un viaje tan feliz como gran es el vacío que en Manila dejan.

Mosaico

Leemos:

"El rey de Grecia debe haber solicitado una entrevista con el emperador Guillermo."

El rey de Grecia debe ser muy cuco.

Y hace lo que los cucos en todas partes.

Arrimarse á buen árbol.

Para que les cobije buena sombra.

Y á esa sombra, hacer mangas y capirotos.

En la Habana ha habido una huelga de cigarreros seguida de otras de diferentes industrias. De eso estamos aquí libres.

De que ocurran huelgas de diferentes industrias.

A no ser que se declaren en huelga los chinos.

Que son los únicos caballeros de industria que conocemos.

¿Y qué más quisiera el país!

El Comercio exclama, al poner título á una gaceta:

"AGUA VA!"

Pues por si acaso preparemos los paraguas.

Hombre prevenido vale por dos.

Y aquí son frecuentes las rociadas.

Dice el Diario:

"La abolición de los derechos de exportación se ha pedido constantemente por la opinión, por los labradores y por la prensa."

Es decir, que hemos sido tres á pedir.

Y entre los que han pedido figura la opinión y la prensa.

¿Que siempre estas dos señoras han de quearse compuestas y sin novio!

Hay gran demanda de billetes para el sorteo de la lotería de Navidad.

Nosotros ya nos figuramos á quien le caerá el gordo.

Al país.

Que es al que le está cayendo constantemente.

Dice el Diario que aunque nos choque, de los muñecos animados que se exhiben en la perfumería de Grupe el que más llama la atención es el que saca la lengua.

Pues á pesar de lo que dice el colega, continúa chocándonos esa preferencia.

Porque este pueblo debe de estar muy acostumbrado á eso.

A ver que otros le enseñan la lengua.

No sabemos con qué fin...

La Oceanía la emprende ayer con las Obras del puerto, y entre otras cosas, dice que "por faltas de importancia la institución llamada de Obras del Puerto, desempeñando su papel de rico avaro no sabe hacer olvidar el disgusto latente que producen los Arbitrios con que va engrosando los fondos que administra."

¿Qué cándido es el apreciable colega!

¿Usted cree que eso le importa mucho á las Obras del puerto?

Pues ni poco ni mucho, porque lo que ellas se dirán:

Si hay gente que esté descontenta por las filipinas, nosotras estamos contentas por las sobras.

Y váyase lo uno por lo otro.

Y extrañando que no trate de arreglarse el deplorable estado en que se encuentra el camino que conduce á la Capitanía del Puerto, dice el mismo colega:

"Como el Sr. Capitán del Puerto, que es vocal de la Junta de aquellas, no lo ha exigido, pues ha podido hacerlo, por ser dicha vía parte del muelle."

Pues eso no hay que preguntarlo siquiera.

Porque no quiere perder el tiempo.

Y porque nada conseguiría aunque lo pidiera á voces.

Sino quedarse ronco.

El colega decano viene hablando ayer de que deben desaparecer muchos impuestos que molestan.

Conformes, compañero.

Que desaparezcan todos los impuestos que molestan.

Y las imposiciones.

Que también molestan.

Filipinadas

Hay personas que son más insufribles que algunos literatos (!) de los que cría esta hermosa perla... negra.

Por ejemplo, D.ª Simplicia Retorta de Rebanada: cada vez que la veo aparecer por las puertas de mi casa, se me ponen los pelos más tiesos que las púas de un puerco-espín.

Es una señora recién venida, creo que de Carabanchel de arriba, y ha llegado á Manila con unos tufos...! Todo por que su tea mitad es algo así como funcionario público de la respetable clase de 5.05 con descuento y otras ventajas por el estilo.

Lo primero que hace es decir pestes del país, del paisaje y del paisanaje.

—¡Ah!—dice—España es otra cosa; aquello es vivir; aquí no hay gusto, ni elegancia, ni...

Pero lo que no se le ocurre es decir que aquí las señoras de su clase, no lavan nunca la ropa, ni viven, junto á los gatos, en un mal quinto piso.

—Ay, hija, le dice á mi mujer; si no fuera porque mi *saliz* no me lo permite, me volvía otra vez de nuevo á la península... Cada día que recuerdo aquellos ratos de expansión en casa de nuestros amigos los Duques de Cornezuolo, paso un rato malísimo!

—Pobre D.ª Simplicia! No sabe ella que yo conozco á sus amigos los duques... es decir... el tío Roque y la tía Cleta, la buena de la tía Cleta, que tienen un bodegón en las ventas del Espíritu Santo, á donde todos los domingos acudían los de Rebanada, con algunos amigos suyos, compañeros de regimiento, á comerse unos callos, en amigable consorcio!

Aquello se olvidó: Simplicia ya no es tal, es D.ª Simplicia, y dentro de poco será de Retorta.

Pero todo ello muy santo y muy bueno, si to das esas gentes no nos calentaran los oídos á los demás con sus abogengos y sus duques y sus viajes á Filipinas por... placer.

Otra señora me decía el otro día.

—Mire usted, V... en Madrid lo pasábamos mejor... ya ve usted... mi marido tenía un sueldo muy grande... figúrese usted que para acostarnos nos alumbriábamos con velas de esperma y nos desayunábamos con chocolate de Matías Lopez y barquillos de canela!

Figúrense ustedes, cómo ha de estar en Filipinas una señora que toma chocolate con barquillos!

En fin hasta D.ª Pancracia y su hija Rita, á quienes yo conocí en el café de Pomba, á donde iban todas las noches, más á abusar del físico que de

otra cosa, se ha mandado hacer unas tarjetas con corona ducal, porque dice que desciende del Cid Campeador.

No sé si lo dirá porque el autor de sus días perteneció al benemérito cuerpo de toreros en ejercicio.

En fin, hasta Rita se casó, y su marido, que hoy es amigo mío, me dice:

—Estoy contentísimo con mi Rita... me ha dado otroorro...

—Y dime, ¿te costó mucho trabajo conquistarla?

—Hombre, trabajo, no; pero lo que es *beefsteaks* con patatas... ¡la mar!

V.

Industrias nuevas

(Del Madrid Cómico)

Con razón dicen las gentes:

—Si nuestros antepasados levantaran la cabeza, ó las cabezas, volverían á morir de espanto, al ver los adelantos modernos.

Porque indudablemente son extraordinarias las conquistas de la ciencia.

El vapor, la electricidad y las aplicaciones á la locomoción, á las industrias... El pararrayos, la luz eléctrica, el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, y el Telémaco, según dice un erudito á quien yo uso como amigo sabio.

Todo ello es grande, admirable.

Pero no me olviden ustedes las boquillas de ámbar para puros y pitillos, ó del Sr. Ecume de mer.

No me pasen, digo, no pasen ustedes por alto á ciertos industriales y á varios descubridores.

Grandes, inmortales son y serán, me parece, los nombres de Wath, Franklin, Edison, y otros.

¿Pero y el inventor de correas para botas y zapatos?

¿Y los vendedores ambulantes de correas para botas y zapatos?

¿Nada merece ese nuevo artículo de correas para botas y zapatos?

Imaginen ustedes que hubiera zapatos y botillos; pero que no tuviéramos medios para ajustárnoslos á los pies.

¿Para qué nos servirían unos y otros?

Bien se me alcanza que el hombre puede andar descalzo; no se me oculta que los hay; no negaré que cuando las botas se deterioran por el uso, como no las reemplazamos por otras nuevas, todos podemos vernos descalzos.

¿Pero cuán diferentes comodidades disfrutaban el hombre bien calzado y el hombre sin botillos!

Tampoco debemos tolerar que se mire con indiferencia al vendedor ambulante de llaveros y tiradores de campanillas.

Cierto es que las campanillas modernas pertenecen á otro sistema.

Pero, en honor de Madrid y de la cultura de algunos caseros, sea dicho, quedan sinnúmero de casas del antiguo régimen; monumentos sencillos que nos recuerdan los siglos pasados.

Y en estas casas se conserva la campanilla primitiva; y el que llega á las puertas ha de ejercer de monaguillo tirando de la cuerda ó de la cadena.

¿Cuanto más higiénico es ese ejercicio, que el de oprimir el botón para que suene el timbre eléctrico!

Y menos expuesto á equivocaciones.

He visto á tantas personas rurales y aún urbanas tirar del botón, hasta que le descolieron!

Sea como sea, el vendedor de tiradores de campanillas no es un anacronismo, puesto que aún las usa parte del vecindario.

Injusta sería la humanidad matritense al olvidar al vendedor de bocas de la Isla y camarones, que recorre las calles de esta capital y su Plaza de Toros.

¿Qué persona humilde había probado en Madrid las bocas? ¿Quién conocía las bocas?

Ángela respondió con voz angustiada:

—Como fué el señor comisario quien me interrogó, y no creyendo que la pregunta fuese oficial, eludí contestar. Además, mi desgraciado padre, caballero, ha sido mi más cruel enemigo, y para mí ya no existía. ¡Confieso que en el primer momento, no obstante verle muerto ante mí, le guardaba aún rencor!... ¡Pero ya le he perdonado!... ¡Olvido los sufrimientos de mi desventurada madre y los míos, para deplorar que haya muerto, y muerto de una manera tan horrible!... ¡Desgraciado padre!... ¡Ruego á Dios le haya admitido en su seno!

—¿Sabíais—preguntó el magistrado—que vuestro padre viajaba?

Al recordar lo que Cecilia Bernier, su hermana, le había contado, Ángela, á pesar suyo, se estremeció; pero, no queriendo dar detalles, contestó:

—No lo sabía... ¡Después de diez y seis años, veo hoy á mi padre por primera vez!... ¡Siendo su hija y llevando su nombre, mi padre jamás se ha ocupado de mí!...

y la nieve, tardaron mucho más, debiendo bendecir aquel contratiempo, puesto que les permitió socorrer á Emma-Rosa.

Nuestros lectores conocen ya este episodio. Y puesto que le conocen con todos los detalles que han servido de base al crimen perpetrado por el italiano, y casi todos los personajes de nuestro verdico relato han desfilado ante su vista, nos trasladaremos á París, en el momento en que Ángela, la hermosa herborista, acababa de declarar, ante el procurador de la República y el juez de Instrucción, que el muerto encontrado en el vagón desde el cual había sido indudablemente precipitada su hija sobre la vía, era Santiago Bernier, su padre.

Aquella declaración debía impresionar hondamente á los magistrados.

El juez de Instrucción, tomando la palabra, dijo:

—¿Por qué habéis mentido esta mañana á la vista del cadáver?

—Pues hasta la vuelta, y no hagais alguna imprudencia en la cacería.

—No tengais cuidado.

La señora Fontana acompañó á su sobrino hasta la verja, y León partió á buen paso. Cuando llegó, acababa de pagar el tren. Apenas tuvo tiempo de tomar el billete y subir al vagón.

A los cuarenta minutos se apeaba en la estación de Saint-Julien-du-Sault, donde le esperaba su amigo Renato.

—¡Exactitud militar, bravo León!—dijo éste al ver á su amigo.—¿Supongo que no has almorzado en Laroche?

—Sí.

—Pues almorzarás dos veces, porque nos espera mi madre. ¿Traes equipaje?

—No.

—Entonces vámonos.

Y se dirigieron á casa de Dharville.

Por el camino, León le preguntó:

—¿Supongo que nuestra proyectada cacería no se quedará en proyecto?

—¡No faltaba más!

—¿Y hay jabalíes?

—Muchísimos. El punto de reunión es

Las boqueras, según dicen los chulos, eran anteriores y quizá serán posteriores.

Pero las bocas no.

Y reúne el vendedor de bocas y camarones y cangrejos y langostinos, espíritu mercantil y conocimientos industriales.

Porque no crean ustedes, los que desconozcan el ramo, que es tarea fácil la de conservar las bocas frescas, y los camarones y demás compañeros mariscos.

Verdad es que no lo están siempre, y ahí está el mérito del comerciante: en venderlos como recién nacidos del mar.

Nada diré de los que fabrican ni de los que venden cocodrilos de hojadelata pintados de verde, como el juguete más bonito y más barato, para los niños.

Nada diré de los profesores ambulantes en manubrio, que una vez tiran del organillo y otra tiran de la música.

Nada diré de otras varias industrias, porque ninguna es tan importante ni tan moderna como la de las bocas de la Isla y la de las correas para botas y zapatos.

Esta última, particular y mayormente, es la que más admiración me causa.

Y pensar en que un problema tan trascendental y, al parecer, de tan fácil resolución, nunca se me haya ocurrido!

E. DE PALACIO.

Murmuración

Si tal: debo a mis queridos amigos de La Publicidad una reparación y no está bien que me vuelva con ella a Madrid, ni que se me pudra dentro del cuerpo.

Y como para mayor eficacia ha de ser pública, solicito para estas líneas un rincón cualquiera del periódico.

Declaro bajo palabra de hombre honrado que cuando leía allá en mi cuchitril de Madrid las quejas que mis amigos de acá publican con constancia, respecto del servicio de los tranvías de Barcelona, las creía apasionadas.

—No puede ser, decía yo, por malos que sean los tranvías de Barcelona no pueden ser peores que los de Madrid, Sevilla y Valencia. Aquí hay exageración.

¿Exageración? Lo que son ustedes, amigos míos, es el prototipo de la prudencia y de la templanza. ¡Dios conserve a ustedes tales virtudes!

Los tranvías en Barcelona no son malos: son un poco peores.

Yo no he visto nada tan desnivelado (incluyendo los presupuestos de la nación) como las vías de los tranvías de Barcelona.

Hay trozos donde los coches van por los carriles como en otra parte por fuera de ellos.

Ayer le decía a un amigo que me acompañaba a los baños Orientales:

—Diga usted y por qué no ponen aquí unos carriles para que los vagones vayan más cómodamente sobre ellos?

—¡Si hay carriles!—me contestó.

—¿De veras?—Pues mire usted parece que el coche va por las montañas pedregosas.

Ya, ya sé que esto produce vaivenes y saltos y que a lo mejor puede uno encontrarse con que se le viene encima la señora de enfrente que es guapa con arreglo al arte; pero en esto sucede lo que en la lotería: que sólo hay un premio gordo y varias aproximaciones. La mayor parte de los números no salen premiados.

Otra cosa que me llama aquí la atención es el rigor que se observa en obligar al viajero a que conserve su billete.

En Madrid casi todos los billetes de tranvía tienen una observación que dice «Cualquier empleado podrá exigir la presentación de este billete» pero allá nos hemos arreglado diciéndonos unos a otros. «Cualquier viajero podrá tirar el billete sin hacer caso de la advertencia de la empresa.»

Y así lo hacemos, y las empresas han entendido la indirecta y si bien no borran la orden del billete, tampoco exigen el cumplimiento de ella.

Señores: y ¡es muy natural! Porque no es que las empresas pongan en duda que el que viaja en el tranvía paga, sino que quieren aquilatar la fidelidad de sus dependientes, y necesitan para ello interventores y designan para estas plazas al público mismo, invirtiendo los términos, es decir, contratiendo al servicio en servidor, y en servidor gratificante... no, no, al revés, en servidor que paga a quien sirve.

¿No es más lógico que la empresa busque como bien le parezca, dependientes honrados y perspicaces que no que me obligue a mí a estar con el papellito en la mano esperando a que el interventor venga a comprobar que el cobrador ha recibido la moneda que yo le di? ¿Y a mí, qué me importa todo eso?

En la mayor parte de las poblaciones del extranjero, ni se dan billetes, ni se exige su conservación.

Ya, ya sé lo que me van a decir: «Es que en otros países...»

¿Qué! ¿Me van a hacer creer que en el extranjero no hay personas que se escapan sin pagar si pueden? ¡Hombre...!

Vamos a otra cosa: ¿Ustedes han averiguado y pueden por lo tanto explicarme qué razón hay para que después de las diez de la noche se dupliquen (ó triplicquen) los precios de los asientos?

Porque cuando dan las diez, la vía sigue siendo la misma, los vagones los mismos, los dependientes iguales que los del día, los caballos no son más ni menos que a las otras horas.

Ni los arreos del ganado son los más lujosos ni le ponen gualdrapas de terciopelo, ni se viste el frac los cobradores, ni ofrece a los viajeros un paredado y una copa de vino... en fin que no hay diferencia alguna entre el día y la noche ni durante esta tienen menos fuerza los caballos y más peso los viajeros.

Es cierto, que de noche añaden a los gastos de explotación el que ocasiona una luz generalmente mezquina; pero ni aún esto es ventajoso por que de noche es cuando corre mejor la moneda falsa, lo cual...

Ahora, si me declaran que desde las diez aumenta el sueldo del mayoral, y se da más pienso al caballo y hay más desgaste de material, me callaré y no diré esta boca es mía, pero si de noche le cuesta a la empresa el arrastre de un vehículo igual que de día ¿por qué me cobra tres veces más?

¿Por qué de noche siento más la necesidad de andar con pies ajenos?

Entonces, señores empresarios, haya lógica.

Que los enfermos y baldados paguen más que yo el uso del tranvía.

Modifíquense las tarifas y dígame.

«De la Rambla a Colón:

«Para las personas perfectas. . . . 10 céntimos.

«Para los cojos de una pierna. . . . 20 »

«Para los cojos de ambas id. . . . 40 »

«Para los que en sociedad suelen ir a cuatro pies. 80 »

Y así sucesivamente.

Es peregrino eso de que cuando el sol se esconde comienzan a encarecer los artículos de comercio, por que esa teoría nos conduciría a grandes extravagancias, y los comercios duplicarían de noche el precio de las mercancías y las fondas el de sus cubiertos y... ¡háganse ustedes cargo de lo estrafalario de la teoría, que no necesito grandes esfuerzos para demostrarlo!

Yo no me explico que el prestar a la empresa el servicio de intervenir su recaudación me cueste a mí más desde las diez de la noche. ¡Vamos! ¿Eso no me cabe en la cabeza!

Por supuesto que de todo eso se tienen la culpa los catalanes mismos que apadrinan tales absurdos.

En Sevilla, donde los tranvías son de mayor reciente fundación, quisieron también obligar al público a pagar doble precio por el asiento desde cierta hora de la noche. Por que eso sí, las empresas siempre barren hacia dentro en todas partes.

Pero allí el público se unió y dejaron de utilizar los tranvías, cuando encendían los faroles, y algunos llevaron su oposición hasta a no usarlos de día. ¿Y saben ustedes lo que duró el doble precio? Lo que tardaron en llegar a Londres los estados de la recaudación. Inmediatamente se dió la orden restableciendo los precios normales.

No; no es esto decir que los tranvías de esas otras capitales sean el como de la perfección ni mucho menos.

Las empresas se copian unas a otras lo que tienen de malo, de tal manera que todas parecen echadas al mundo por la misma madre.

Los defectos son iguales en todas partes, y los tranvías son poco más ó menos los mismos en todas las poblaciones.

Porque hay un idioma no escrito que está al alcance de todas las inteligencias.

Lo mismo en Cádiz, que en Madrid, que en Barcelona que en toda España, si ve usted un hombre con la cara tiznada y las manos negras, vendiendo una cosa negra, puede usted decir sin necesidad de intérprete «ese es carbonero.»

Sólo que los de unas partes parecen más negros que los de otras.

Como en materia de tranvías, hay algunos que son peores que otros.

Y en esto, doy la razón a ustedes y ofrezco con ello la reparación prometida.

En eso Barcelona se lleva la palma, y el tranvía de Gracia el diploma de honor.

No le falta más que poner en sus coches el escudo español y el letrero que diga «Proveedor de la Real Casa.»

ANDRÉS CORZUELO.

Notas parisienses

(De El Liberal)

En los momentos mismos en que lo estatua de Shakespeare comienza a elevarse entre la avenida de Messina y el boulevard Haussman, una compañía norteamericana ha venido a dar varias representaciones de algunas de las obras del gran dramaturgo en el teatro del Vaudeville.

Los actores, que, sin faltarles condiciones y talento, no gozan de una reputación excepcional, han debido quedar asombrados ante el respecto con que son acogidos por el público parisiense. Irving, el más famoso intérprete inglés de las obras de Shakespeare, y Booth, el popular actor norteamericano que con Irving compite en *El rey Lear* y en *Hamlet*, ven desde la escena a sus admiradores beber cerveza y devorar *sandwiches*. Es así como el público de Londres asiste a la representación de estos dramas inmortales, dramas que tanto nos conmueven: los ingleses tienen una manera especial de admirar a Shakespeare; diríase que no lo comprenden como nosotros; su entusiasmo por el «Cisne de Stratford» no les impide sentir la sed ó el apetito.

Mas confesemos que en esto, como en todo, los ingleses son fieles a su costumbre: prácticos en aquello que se relaciona directamente con el interés ó el bienestar material, pierden por completo su sentido justo y preciso, y se desorientan hasta llegar a una ridícula extravagancia apenas se trata de algo en que el sentimiento ó la estética juegan principal papel.

La primera obra de Shakespeare que la compañía norteamericana del Vaudeville ha interpretado es *Parning of the Shrew*, título que nosotros traduciríamos *La harpía domesticada*. La elección no ha sido lícita y la crítica parisiense en general, con excepciones rarísimas, entre ellas la de Lapommeraye, ha descargado sobre dicha comedia los golpes más rudos. Mejor éxito hubiera obtenido seguramente la representación de alguno de esos dramas que la música de Berlioz, de Gounod y de Thomas ha popularizado, y cuyas escenas nos son familiares. Además; como dice Sarcey, en todas partes se llora igual pero cada país ríe a su manera.

La risa de *La harpía domesticada* es una risa brutal: la obra no da ni remota idea del genio que creó *Macbeth* y *El sueño de una noche de verano*. Petruccio se casa con una joven de carácter colérico y dominante, cuya furia temen todos los que la tratan; pero resulta que el marido tiene un carácter todavía más violento y más fuerte que el de su mujer, y se propone educarla como un domador a una fiera; convencido de que las razones son estériles, apela primero al látigo, y al ver que el látigo no basta la encierra, privándola de todo alimento, hasta que se corrija. Merced a este sistema tan sencillo, para cuyo desarrollo no hace falta gran suma de conocimientos especiales, la harpía se humaniza, se ablanda y se somete para siempre a la voluntad de aquel que tan bien la ha comprendido.

Como toda obra de Shakespeare suele contener una idea filosófica, de *La harpía domesticada* parece desprenderse que hay problemas pavorosos que resisten a toda la sabiduría del mundo, y que quizás se resolverían con un par de días de ayuno y unos cuantos latigazos.

Francisco Hugo, el traductor de Shakespeare, considera en sus comentarios esta obra como una *receta de homeopatía conyugal*, gracias a cuya aplicación la *joven convaliente* recobra poco a poco la naturaleza sana de su sexo, la bondad, la afabilidad, la benevolencia, el agrado, la rotura, la timidez y la gracia. «Despójase de aquella virilidad enfermiza cuyos excesos ha sentido y vuelve a convertirse en mujer.» Francisco Hugo añade que esta receta poderosa es hoy conocida en todas las casas.

Durante la representación de *La harpía domesticada* se ha podido notar que, mientras los parisienses protestaban contra aquellos procedimientos poco

galantes de Petruccio, los ingleses aplaudían con entusiasmo.

Si todavía hiciera falta una prueba decisiva de la extravagancia y de la ridiculez con que los ingleses de la Gran Bretaña juzgan todo aquello que eleva el espíritu, bastaría observar los progresos que ha hecho en Inglaterra la escuela *baconiana*, esa escuela en que la aristocracia y el mercantilismo se han unido para despojar a Shakespeare de su gloria, atribuyendo la paternidad de sus obras a Bacon. Si, mientras París se prepara a inaugurar solemnemente en uno de sus más elegantes barrios la estatua del admirable creador de Desdemona y de Ofelia, en Inglaterra hay una liga cuyo fin es derribar al idolo.

Shakespeare no era aristócrata ni comerciante, sino el hijo de un obrero y obrero el mismo también. ¿Cómo era posible que diese vida a ese asombroso repertorio de dramas y de comedias en que se revela tan profundo conocimiento del corazón humano? Según los detractores de Shakespeare el talento y la inspiración, facultades propias de naturalezas privilegiadas, son patrimonio exclusivo de clases privilegiadas, Bacon, el filósofo, el abogado de la reina, descendiente de familia noble, dedicaba algunos instantes perdidos a escribir esas obras magistrales que después daba a firmar a Shakespeare, guardando el más riguroso incógnito para evitar el enojo de la soberana.

Ya la publicación de sus *Ensayos* le había producido bastantes disgustos, llenándole de obstáculos el camino de los honores. Shakespeare, según los baconianos, fué simplemente un obrero convertido en mal cómico que se hizo empresario a fuerza de intrigas; un plebeyo ambicioso y hábil que supo coronarse de laureles ajenos, acumulando de paso una gran fortuna con la que se retiró a vivir tranquilamente a orillas del Avón.

Los adeptos de la escuela baconiana han llenado Inglaterra de libros y folletos propagando tan absurda leyenda, esforzándose desesperadamente por aniquilar la gloria de aquel en quien Victor Hugo, Berlioz, Teófilo Gautier y tantos otros han visto la más alta personificación de la inspiración humana.

Entre la multitud de ingleses que asisten a las representaciones del Vaudeville, probablemente hay algunos de los que veranean por Bretaña y Normandía. La mayor parte de ellos, de seguro vendrán escoltados por los propietarios de los hoteles ó *chalets* que habitan en Dinard, en Etretat ó en Rosendael, propietarios llenos de desconfianza y de inquietud ante este viaje alarmante de que Shakespeare sólo es, quizás, un ingenioso pretexto.

La proximidad de Inglaterra es causa todos los veranos en las playas francesas de la Mancha de una verdadera devastación. Apenas llega el mes de junio miles de ingleses desembarcan en Bretaña y en Normandía; uno de los puntos que mayor predilección les merece es Dinard, junto a Saint-Malo. En Dinard hacen estragos. Comienzan por acaparar los hoteles y los jardines más pintorescos, así como los coches más lujosos; se hacen llevar a sus casas lo mejor que encuentran en los comercios de la localidad y de pronto desaparecen, dejando burlados a propietarios, cocheros y comerciantes, después de haber pasado en aquella magnífica playa un mes delicioso. Todas las precauciones de bretones y normandos resultan vanas, pues esta clase de excursionistas sabe tomar las apariencias mas engañosas ó pone en práctica las mas hábiles estratagemas.

A lo mejor, uno de estos fugitivos es detenido dentro del mismo barco donde tomó pasaje momentos antes de soltar la amarra; creeis que el inspector que lo detiene se vá a ver obligado a prenderlo por falta de recursos con que saldar su cuenta, pero, no, mirad al inglés sacar su portamoneda y diciendo naturalmente: «lo habia olvidado» pagar sereno e imperturbable.

En Mont-Bruning cerca del lago de los Cuatro Cantones, atravesando aquel paisaje grandioso en los soberbios coches de la Posta Suiza presencié una curiosa escena. Todos los viajeros habíamos bajado a almorzar en un restaurant del camino. Yo acabé pronto, pagué y salí a admirar el imponente panorama. Pocos momentos después vi formarse en dos filas a la puerta del comedor que daba sobre la carretera a los mozos, a los cocineros, al patrón y a dos hijos de este todos con los puños cerrados y en actitud de boxeadores en guardia.

De repente, noté cierto movimiento; los rostros se animaron, la doble fila se estrechó cerrando el paso a uno que salía y desde el comedor gritaron: *¡libre, número uno!* y los improvisados boxeadores dejaron salir a uno de mis compañeros de dili-

la quinta que tiene mi tío contigua al monte de Villeneuve-Sur-Yonne.

—¿Irémos hoy?

—No. La cacería no empezará hasta mañana temprano. Dos horas antes de amanecer saldremos de casa, a pie, pues me parece que va a nevar; pero eso ¿qué importa? A nuestra edad no se siente nada sino el deseo de divertirse. Y tu padre ¿cómo está?

—Perfectamente.

—¿Consiente, por fin, en enviarte a París?

—Mucho me ha costado... pero es cosa resuelta...

—¡Oh, qué buena noticia!—exclamó Renato.

—¿Sabes qué he pensado?—dijo León.—Que podríamos tomar en París una pequeña habitación para los dos... ¡Gastos a medias!

—¡Bravo, bravo!—exclamó Renato.—Me gusta tu idea y el primero que llegue allí, lo preparará todo para cuando llegue el otro. ¡Oh, qué ganas tengo de estaren París!;

—Debo confesarte—dijo León—que parto con sentimiento.

—¡Esas tenemos!—dijo Renato son-

riendo irónicamente.—¿Te avasalla de tal modo la linda pensionista de tu amable tía?

—¡Más que nunca!

Mientras conversaban, los dos amigos habían llegado a casa de Darville, cuya madre recibió con el mayor cariño al amigo de su hijo único.

Los dos jóvenes pasaron la tarde en preparar sus armas, retirándose muy temprano a descansar, pues resolvieron ponerse en marcha a las cuatro de la mañana.

Renato en cuanto dejó caer la cabeza sobre la almohada, se quedó dormido. No así León, quien, a pesar de los consejos de su tía, no podía alejar de su espíritu la imagen de Emma-Rosa asesinada. Así fué que, a las tres, sin que nadie le llamase, abandonó el lecho, haciendo levantar a su amigo.

Un poco antes de las cuatro, después de haber almorzado, y con un huracán espantoso, salieron en dirección a la quinta en donde debían reunirse los convidados.

En cualesquiera otras circunstancias, los dos amigos hubieran franqueado la distancia que tenían que recorrer en algo más de una hora; pero, impedidos por el aire

—¡Diez y seis años!—repitió con aire reposado el barón de Rodil.

—¡Sí, señores, diez y seis años!—replicó Ángela con amargura.—¡Desde el día en que fui cobardemente abandonada por el hombre a quien amaba y de quien me creía correspondida, cuando sentí palpar en mi seno el fruto de mi debilidad, acudí a mi padre suplicándole me protegiera y me salvara con su afecto, ya que me faltaba el engañoso y falso que había sido la luz de mi existencia!... Me rechazó sin piedad, brutalmente, diciéndome acudiese al hombre que me había deshonrado. ¡Desde ese día tan fatal, y que jamás olvidaré, no había vuelto a ver a mi padre!... Pero, si necesitais pormenores, su hija legítima os los podrá dar.

—¿Sabeis en dónde vive?

—Sí señor; calle de las Damas, núm. 54, en Batignolles.

Un silencio de muerte siguió a aquellas palabras. La actitud digna y sombría de Ángela imponía a los magistrados.

gencia, *¡libro número dos!* exclamó la voz, y entre las dos filas avanzó otro de los viajeros.

Acérqueme al patrón y le dije al oído:—¿Qué ocurre?

—Nada—me respondió el buen suizo sonriendo—son ingleses y es el momento de pagar la cuenta.

ERNESTO GARCIA LADEBESE.

Manila

A las 9 de la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento para celebrar la subasta del sello y resello de pesas y medidas de esta Ciudad y sus arrabales, que resultó desierta.

Inmediatamente después se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, ocupándose en los siguientes asuntos:

Conceder un plazo, improrrogable, de 30 días solicitado por D. Crisanto Bautista, contratista de las obras de construcción del alcantarillado sobre el estero de Quiotan (Santa Cruz), fundado en que las continuas lluvias le han impedido concluir dichas obras en los 45 de prórroga que últimamente le fueron concedidos.

Se dió cuenta, siendo aprobados, de cinco presupuestos, importantes pfs. 488'23; pfs. 178'42; pfs. 71'47; pfs. 107'62 y pfs. 38'19 para las obras de instalación de canales y tubos para recoger las aguas fluviales de las techumbres de las casas consistoriales, Tribunal de Sangleyes, Tribunal de Quiapo, Tribunal de Mesizos de Binondo y escuela Municipal de niños de Quiapo.

Fue aprobado un presupuesto formado por el Arquitecto Municipal, por valor de pfs. 36'15 para la adquisición de dos maquinillas para cortar césped de los paseos.

Se ha dispuesto la inclusión en el capítulo de *Resultados* del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, para el ejercicio próximo venidero, de la suma a pfs. 408'11 en concepto de medicinas utilizadas en los ejercicios 85-86 y 86-87.

Hoy dá comienzo en el vecino puerto de Cavite, la fiesta dedicada a la Virgen de la Soledad.

Con este motivo, acudirá numerosa concurrencia al *Cádiz filipino*.

El 5 de diciembre se sacará a pública subasta en el Corregimiento, la contrata de la adquisición de materiales que necesita el Excmo. Ayuntamiento para reparación y entretenimiento de las calles, calzadas y paseos de la jurisdicción municipal, por el término de un año, y con entera sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que se insertan en la *Gaceta* oficial.

También se celebrará nueva subasta del sello y resello de Manila y sus arrabales, por haber resultado sin postores la que se celebró ayer, según decimos en otro lugar.

Se ha ordenado que el Gobernador civil de Nueva Vizcaya informe acerca del incendio ocurrido en Mayo último en el pueblo de Peñaranda y haga y remita la valoración de los socorros que se necesiten.

Según nos dicen, por haber sido contratada la compañía de zarzuela para cantar tres noches en el teatro de Cavite con motivo de las fiestas de aquella provincia, mañana no habrá función en el Filipino.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente decreto: GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.—Manila, 7 de noviembre de 1888.

Hallándose pendiente de resolución ante la Superioridad, un incidente relativo a la reglamentación de las boticas chinas, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se proroga por cinco meses más el plazo concedido por el Decreto de este Gobierno general de 28 de abril último, en su artículo 4.º

2.º Se previene a los dueños o regentes de las boticas chinas establecidas en el Archipiélago, que según el artículo 1.º del mencionado Decreto, deben presentar sus títulos en la Secretaría del Gobierno general y no en la Dirección general de Administración civil, como vienen verificándolo.

Publíquese y comuníquese a quien corresponda.

WEYLER.

REAL AUDIENCIA DE MANILA.—Secretaría.—Hallándose vacantes y sin servidor las Notarías de las provincias de Ilocos Norte, Camarines Sur, Nueva Viz-

caya, Islas Marianas y Batanes por renuncia de los que las servían y debiendo proveerse las mismas por sustitución interina, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Real Audiencia, en decreto de esta fecha, ha tenido a bien disponer se publique la presente convocatoria por medio de la *Gaceta* oficial, para que los que deseen ocupar dichas plazas, presenten sus solicitudes documentadas ante S. I. dentro del término de 20 días, para las tres primeras, y del de 6 meses para las dos últimas, a contar desde el día siguiente al en que se publique el presente anuncio; siendo de advertir que serán preferidos los que tengan títulos de Notario, expedidos por la Universidad de esta Capital, ó por cualquiera otra de la Península; y sólo en defecto de éstos se proveerán en favor de los aspirantes que reúnan las condiciones necesarias al efecto, según previene el artículo 8.º del Real Decreto de 29 de mayo de 1885.

Lo que de orden de S. I. se publica para general conocimiento.

Manila, 7 de noviembre de 1888.—Florentino Torres.

A despedir al Sr. Madrigal, Decano de la facultad de farmacia, irán hoy al embarcadero del café del Recreo con un vaporcito para conducirlo a bordo, y una orquesta que amenizará el acto, los alumnos de 3.º año de la expresada facultad.

La banda del núm. 6, ejecutará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes: En la tierra como en el cielo, paso doble; Aida, escena y marcha del segundo acto; Celestial, mazurka; El anillo de hierro, sinfonía; Los pájaros, polka; Gli Huguonoti, fantasía; Fresas con champagne, gran vals.

El Comercio ha sabido hoy que la compañía de ópera que llegará a fines del corriente mes, no debutará, con *El Barbero*, como se dijo, sino con *El Trovador*, para lo cual la orquesta, que será la de San Juan del Monte, empezará el martes los ensayos, bajo la dirección del maestro Morales, hasta la llegada del director de orquesta que trae la compañía.

Los funcionarios todos de Gobernación y Fomento, acompañarán hoy a bahía, en un vapor de las Obras del puerto, al Sr. Quiroga Ballesteros.

Ayer despachó con S. E. el Gobernador general el Sr. Bazán, Sub-director civil, haciéndose cargo, interinamente del Centro de Administración civil.

Nuestro estimado amigo, D. Eduardo Sanz ha tenido la desgracia de perder, víctima de larga enfermedad, a un hijo de corta edad.

El Sr. Sanz hace pocos meses *perdió, también a un hermano suyo, joven capitán de Artillería de la armada.

Le acompañamos en su natural dolor.

La Guardia civil aprehendió el 5 del actual en San Pedro Macati a Braulio Manacap, Roman Manacap y Benedicto Zafampas, presuntos autores del asalto llevado a cabo el 31 de octubre en el pueblo de Calumpit.

Se les cogieron todos los objetos sustraídos de la casa asaltada, excepción de cierta cantidad en metálico.

Se ha dispuesto que D. Elías Peragallo, oficial 3.º del Gobierno civil de Bataan, cese a la presentación del nombrado en su lugar y que venga a esta Capital a hacerse cargo de su nuevo destino.

El Sr. D. Inocencio Madrigal, al regresar hoy a España, se despidió por nuestro conducto de muchos amigos de quienes no ha podido hacerlo personalmente.

Lleve buen viaje dicho señor con cuya amistad nos honramos.

En la función cívico-religiosa que se celebrará el 30 del corriente con motivo de la festividad de san Andrés, predicará el Sr. D. Faustino Sanchez de Luna, canónigo magistral de esta Catedral.

Por cartas que hemos recibido de la Laguna sabemos que se habían presentado algunos casos de *enfermedad sospechosa* en aquella provincia.

El director del Parque Sanitario de esta plaza, avisa que teniendo que contratar en virtud de orden superior, la adquisición y entrega del material quirúrgico y de exploración que pueda necesitarse en el término de un año en los hospitales y enfermerías del Ar-

chipiélago, se convoca a una convocatoria de proposiciones particulares, que se verificará el día quince de diciembre próximo venidero a las diez de su mañana en la oficina del Parque Sanitario de estas Islas, sita en la calle de Magallanes núm. 6, en la cual dependencia se hallarán de manifiesto todos los días no festivos de nueve a doce de la mañana, los pliegos de condiciones y de precios límites.

En la calle de Jolo han dado comienzo los trabajos para la continuación del tendido de *rails* para el tranvía a Tondo.

En el vapor Reina Mercedes, deben salir hoy para la Península entre otros pasajeros, nuestros queridos amigos el Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga Ballesteros, señora, cuñada é hijos; D. Manuel Gomez Florio ex-gobernador de Bulacán y el Chantre de esta Catedral D. Manuel Clemente.

Les deseamos un viaje que satisfaga cumplidamente el afecto y la consideración que a dichos señores profesamos.

Traducimos del *Petit Journal* del 20 de setiembre último.

«Madrid: El ministro de Marina ha recibido un telegrama de la Habana, en el que se le participa que un alto funcionario de aquella capital, al ir a bañarse en la bahía, vió venir hacia él un enorme tiburón.

El bañista huyó a la desesperada, pero tal debió ser el susto, que al pisar la playa el pobre señor quedó muerto.»

¡Adios!

Presagia el sol en su naciente vida nuevas horas de paz y de ventura, y el ave y campo y flor con galanura afanosos le dan la bienvenida.

Mas, la hora fué de su misión cumplida, y el ave y flor, y el campo sin ventura dolores murmurando de amargura le envían el adiós de despedida.

Cual sol un día a nuestros patrios lares viniste, oh Director; y de tus fuentes sorbió el progreso actividad y vida.

Mas, ahora, que tras de mil azares vuelves risueño a tierras mas pudientes, lleva el jados! de un alma agradecida.

V. M.

Noviembre, 10 1888.

El 7 de diciembre se subastará en la Dirección el suministro de raciones a los presos pobres de la cárcel pública de la provincia de Pangasinán, bajo el tipo de pfs. 0'07 1/8 por cada ración diaria.

A las siete de la mañana del jueves falleció, tras penosa y breve enfermedad, el cura párroco interino del pueblo de Bosoboso, en el distrito de Morong, D. Valentín Zalvidea.

Descanse en paz.

Por el Gobernador general, han sido aprobadas las siguientes resoluciones de la Dirección civil:

Concediendo permiso a los chinos cristianos Domingo Reyes Cue-Cuyco y Francisco Palanca Chua-Piecco, para contraer matrimonio respectivamente, con Bonifacia Cugung y Felisa de los Santos.

Absolviendo de la calidad de prófugo al quinto Francisco de Guzmán, del pueblo de San Carlos (Pangasinán).

Desestimando la exención del servicio militar solicitada por el quinto Pablo Lirio, de Baylen (Cavite).

Ha sido nombrado ayudante de campo del señor Brigadier de E. M. el comandante de infantería D. Federico Alvarez Lara.

Sucesos varios:

La veterana hizo ayer las aprehensiones siguientes: —Adriano Valenzuela, mandado capturar por el juzgado de intramuros con el nombre de Adriano Cabrera.

—Para que no se perdieran, llevaba consigo dos sortijas de oro.

—Raymundo Macapagal y concepción Mancilla por riña y escándalo,

—Por el mismo delito que los anteriores, Venancio Domingo, Diego Florentino, y el chino Chua-Sianco.

—Un empleado del tranvía a Malabón por herir con una piedra al chino Su-Quiang, a causa, según aquel, de colocar el último piedras sobre la vía.

—Doce cocheros, unos por llevar malos caballos, otros por las malas condiciones de sus vehículos y demás *menudencias*.

el actor podrá pedir que se le ponga en posesión de ellos.

El Juez accederá a esta pretensión, sin audiencia del deudor, si resultare dicho pacto de la escritura de préstamo ó de otra adicional, sin perjuicio de continuar el juicio ejecutivo a instancia del acreedor. Serán aplicables a este caso las disposiciones del art. 1503 y siguientes.

Art. 1513. Todas las apelaciones que sean procedentes en la vía de apremio del juicio ejecutivo serán admitidas en un sólo efecto.

No se comprenderán en esta disposición ni los incidentes indicados en el art. 1508, ni los demás que se sustenten en pieza separada, ó que no tengan relación con la venta de bienes y el pago al acreedor.

SECCIÓN TERCERA

De las tercerías

Art. 1514. Las tercerías habrán de fundarse, ó en el dominio, de los bienes embargados al deudor, ó en el derecho de tercero a ser reintegrado de su crédito con preferencia al acreedor ejecutante.

Art. 1515. Podrán deducirse en cualquier estado del juicio ejecutivo.

Si la tercería fuere de dominio, no se admitirá después de otorgada la escritura ó consumada la venta de los bienes a se refiera ó de su adjudicación en pago y entrega al ejecutante, quedando a salvo el derecho del tercero para deducirlo contra quien y como corresponda.

Si fuere de mejor derecho, no se admitirá después de realizado el pago al acreedor ejecutante.

—Babino Diano y Gervasia Mendoza, por embriaguez —Y treinta y tres individuos de ambos sexos, por implorar la caridad pública.

Por *Glenfulas*, salió anteayer para Londres y escalas, D. A. Millán.

—Por *Reina Mercedes*, que salen hoy para la Península y escalas:

Excmo. Sr. D. Federico Lobatón, Contra-almirante, D. Manuel Carballo y Gargollo, teniente de navío; D. Joaquín Anglada y Rava, id. id.; D. Francisco Guarro y Gonzalez, id. id.; D. Mariano Perez Moreno, id. id.; D. Francisco de Paula Rivera, id. idem; de 1.ª, D. Andrés Medina, médico mayor, señora é hijo; D. Manuel Casanova y Rodriguez, primer maquinista; D. Manuel Esperante y Pereira, 2.º idem; 1.º condestable, 3 sargentos de infantería, 1 cabo de id., 3 soldados de id., 1 artillero de mar, 4 cabos de mar y 6 marineros.

D. Santos Velasco Marcos, capitán, señora y una criada; D. José Martínez Villanueva, capellán de ejército; doña Silvia Plá, viuda de Alcalá é hija; don Raimundo del Valle Ballesteros, teniente, señora y 5 hijos; D. Cándido Ruiz Urbina, capitán, señora é hijo; D. Benito Alvarez y Mora, alférez; D.ª Amparo Juliá de García, esposa del teniente de Carabineros D. Juan García, con 2 niñas; D.ª Eladia Lopez, viuda de Nevot, con 6 hijos; D.ª Aniceta Molina Quintana, viuda de Hernandez, con 3 hijos; don Alfredo Darnell Pociello, capitán; D. Pedro Blanco y Marroquin, id. teniente, señora é hija; D.ª Angela Azcarreta y Celaya, viuda de Lopez, con 1 hija; don Leandro Vinuesa, comisario de guerra de 2.ª, señora y 3 hijos; 6 sargentos, 11 cabos y 22 artilleros.

Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga, Director general de Administración civil, señora, 3 hijos y cuñada; D. Vicente Pardo y Bonanza, magistrado; don Antonio Pasagali y Sanz, juez de balanza de la Casa de Moneda; D. José Lopez Ventura, oficial 4.º del Gobierno civil; D. José González Alvarez, id. 2.º de la Administración Central de impuestos; D. Inocencio Madrigal, farmacéutico; D. José Merino y Lopez, promotor fiscal; D. Manuel Gomez Florio, ex-Gobernador civil de Bulacán, señora y 3 niños y el Excelentísimo Sr. D. Manuel Clemente, chantre de esta Catedral.

D.ª Isabel Bonet y Orrit; D. Manuel Rey Ponce de Leon; D.ª Gerdrutis Ibinaga é Izaguirre, con 1 hijo; D.ª Gilardón y Tellez, señora é hija; D. Benito Lopez; D. Pedro Ricart y Comillas; doña Josefa Sanchez Seguis; D. Eusebio del Olmo; D. Joaquín Cabaleiro; Margarita Pepino, Ruperto Rivas y Francisco Muguerra, emigrantes.

Observatorio

Registro del servicio Meteorológico en Luzón Y COSTA DE CHINA

Observaciones correspondientes a las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 8 de noviembre de 1888.

Estaciones	Latitud Norte	Barómetro reducido a 0 centímetros y al nivel del mar 700 +	Temperatura centígrada.	Vientos dirección y fuerza de 0 a 12	Cantidad de agua en 24 h. m.
Hong-kong...	22° 16'	64.27	22.2	E 5	ENE 0
Yapian...	18° 25'	62.25	22.1	SE 5	NE 4
Manila...	14° 35'	61.37	27.8	NE 1	Calma 4
Davao...	14° 04'	60.74	27.7	E 0	E 1
Albay...	13° 09'				0.8

NOTA.—1.º En la fuerza del viento: 0—calma, 12—huracán los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.

Estado del tiempo probable hasta medio día de hoy: barómetros oscilando: sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer."

Almanaque

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Sale el sol a las 5 horas 48 minutos.	Se pone a las 6 horas 2 minutos.
HOY	MAÑANA
10	11
3271. Teodosio llega a Constantinopla.	1872. Muere Lunalino, Rey de las Islas Sandwich.
SABADO	DOMINGO
3151. St. Andrés Avelino teatino, 151. Demetrio ob. m. y 5.º stas. Teotiste yg. solit y Ninfa yg. m.	3161. XXI.º después de Pentecost. 150. 151. El Partecido de Ntra. Sra. —(I. P. oyendo la misa mayor.)

Imp. LA OPINIÓN a cargo de G. Bautista, Pasaje de Perez 1

Ley de enjuiciamiento civil

(Continuación)

forma y época en que ha de rendir cuenta de sus productos.

Si no lo hicieren así, se entenderá que las fincas han de ser administradas según la costumbre del país, debiendo el acreedor rendir cuenta anual de sus productos.

En este caso, si las fincas fueren rústicas, podrá el deudor intervenir las operaciones de la recolección por sí ó por medio de apoderado.

Art. 1505. De la cuenta presentada por el acreedor se dará vista al ejecutado por término de quince días, y de los reparos que este hiciera, copia a aquel para que dentro del término de nueve días manifieste si está ó no conforme con ellos.

Art. 1506. Si no estuviere conforme, el Juez convocará al acreedor y al ejecutado a juicio verbal para dentro de tercero día, en cuyo acto admitirá las pruebas pertinentes que propusieren, fijando para practicarlos el término que estime prudencial, siempre que no exceda de diez días.

Del resultado de las pruebas se extenderá la correspondiente acta uniéndose a los autos los documentos que las partes presentaren.

Art. 1507. Transcurrido el término de prueba, el Juez dictará sentencia dentro de quinto día, en la cual resolverá lo procedente sobre la aprobación ó rectificación de la cuenta presentada por el acreedor.

Esta sentencia será apelable en ambos efectos.

Art. 1508. Todas las demás cuestiones que puedan surgir entre el acreedor y el ejecutado con motivo de la administración de las fincas embargadas, se sustanciarán por los trámites establecidos para los incidentes.

Art. 1509. Cuando el ejecutante se haya hecho pago de su crédito, intereses y costas con el producto de las fincas, volverán estas a poder del ejecutado.

Art. 1510. El ejecutado podrá en cualquier tiempo pagar lo que reste de su deuda, según el último estado de cuenta presentada por el acreedor, en cuyo caso, será aquel repuesto inmediatamente en la posesión de sus fincas y cesará éste en la administración, sin perjuicio de rendir su cuenta general en los quince días siguientes y de las demás reclamaciones a que uno y otro se crean con derecho.

Art. 1511. El acreedor podrá cesar en la administración de las fincas cuando lo crea conveniente y pedir que se saquen de nuevo a pública subasta por el precio que resulte, rebajado el 25 por ciento del avaluo; y si no hubiere postor, que se le adjudiquen por las dos terceras partes de este valor, en lo que sea necesario para cubrir el pago, deducido lo que hubiere percibido a cuenta.

Art. 1512. Cuando la ejecución se haya dirigido contra bienes especialmente hipotecados y fuere pacto expreso del contrato que el acreedor pueda encargarse de la admistración de los mismos en tanto que se verifica la venta,

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Representada por la

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

EL VAPOR-CORREO

Reina Mercedes

Capitán D. LAUREANO UGARTE

Saldrá el 10 Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 7.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 9 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida estará en el pantalán de los vapores de Cavite, uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración: Plaza de Goiti, 11.



Para BOAC, N. CACERES y DAET

Saldrá el vapor TAAI, el sábado 10 del actual, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasaje.

Muñoz, Hermanos.



Vapor LUZON

Se trasfiere su salida para Tacloban, con escalas en Catbalogan y Masbate, al sábado 10 del actual, á las 3 de la tarde.

Para carga y pasaje á

José Reyes.



Vapor-inglés DAFILA

Se espera en breve y saldrá para Hong-kong y Emuy á los pocos días de su llegada. Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

COMPANIA

DE LAS

MENSAJERIAS MARITIMAS

AGENCIA DE MANILA

Vapores Correos de Manila á Saigón. El vapor PELUSE Capitán Mr. Hase, saldrá para Saigón el día 12 del corriente á las 9 de la mañana en combinación en aquel puerto con el vapor YANGTZE de 5000 toneladas, que saldrá de Saigón para Marsella el día 17 del actual.

Rebaja de precios de pasajes, para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, militares y órdenes Religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.

Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

"EL LIBERAL"

"La correspondencia de España"
Suscripción permanente
Agencia Editorial.

Aviso

Se suplica á la persona que haya encontrado la cédula personal del que suscribe correspondiente al presente ejercicio tengan la bondad de entregar en la calle de la Concepción en Quiapo n. 28 donde se le darán las gracias ó una gratificación.

José E. de León

MÉDICO

E. GARCIA PEREZ

FONDA DEL UNIVERSO

Código de Comercio

DE 1886.

Concordado y publicado por

D. José Gallostra

Se venden ejemplares, á CUATRO PESOS uno, en este periódico.

TALLER DE MODAS

DE

FRASQUITA BORRI

ESCOLTA, 12.

CIUDAD CONDAL

DE

CHOFRE Y C.^a

33-Escolta-33

Imprenta, Litografía, Encuadernación, Rayados, Timbrados, Relieves, Molduras para cuadros, Seños de cauchout, Armas y Municiones.

Toda clase de trabajos con elegancia, economía y prontitud.
Se sirven pedidos por correspondencia



Depósito general,
BOTICA DE STA. CRUZ
De Pablo Schuster.

AGUA DE BARCELONA

La primitiva, la legítima, la acreditada de Dominguez, su inventor, que refresca y hermosea el cutis sin perjudicarlo, quitando las manchas, los granos y las pecas, se vende en las mas acreditadas farmacias de esta capital y tiene su depósito al por mayor y menor en la

TIENDA DE LOS CATALANES

ALMACEN DE BINONDO

Plaza de Binondo esquina de la calle de Jolo

Se acaba de recibir por el último correo

Exquisitos jamones de la Sierra.
Pasas de Málaga.
Turrone de todas clases.
Frutas en almíbar y abricantadas.
El sin rival aguardiente legítimo de Casalla.
Garbanzos muy tiernos de Fuente Sauco, de la cosecha de este año.
El muy acreditado vino tinto Roses, sin adulteración alguna.
Depósito de jabón de la FABRICA LA ALEGRÍA, premiada en la Exposición de Madrid.

Jose M. Saiz

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1887

ECHAGÜE, 45

PRECIOS CORRIENTES

ELABORACIÓN CUBANA

Vitolas finas

	PRECIO DE CADA MILLAR.	Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto aprox. de cada millar.
Sublimes...	100	25	25
Emperadores...	95	25	25
Ministros...	90	25	24
Predilectos de la Insular...	80	25	22
Senadores...	75	25	22
Insulares...	65	25	20
Embajadores...	60	25	20
Almirantes...	55	25	19
Perfectos...	55	25	19
Coloniales...	50	25	18
Diplomáticos...	45	50	18
High Life...	45	50	17
Obsequios...	40	50	17
Príncipes...	35	50	15
Diputados...	32	50	15

Vitolas de calidad

Cazadores Imperiales...	45	25	20
Cazadores...	40	50	19
Vegueros...	35	50	17
Culebras...	35	100	17
Brevas Regias...	32	50	18
Brevas...	30	100	17
Brevas Chicas...	25	100	15
Medios Vegueros...	25	50	14
Cilindrados...	20	50	14

Vitolas entrefinas

Elegantes...	30	25	14
Exquisitos...	28	25	13½
Bouquets...	25	25	13
Petit-Bouquets...	20	50	10
Regalia Chica...	20	50	13
Londres finos...	20	50	13
Trabucos...	20	50	15
Conchas especiales...	20	50	15
Princesas...	18	50	10
Regalia de la Reina...	18	100	12
Regalia Comme il faut...	18	100	12
Selectos...	18	100	13
Londres...	18	100	13
Infantes...	17	100	10
Conchitas...	16	100	11
Conchas...	15	100	14
Perlas...	15	100	14
Violetas...	14	100	13
Minutos...	12	100	6
Señoritas...	6	200	4

(*) Con anillo.

NOTA.—Además de las expresadas, se elaboran toda clase de vitolas así como los cambios de envase, á gusto del consumidor. Precios convencionales.

ELABORACIÓN FILIPINA

	PRECIO DE CADA MILLAR.	Num. de tabacos de cada envas.	Peso neto aprox. de cada millar.
Habano Extra...	19	100	12
Cortado Extra...	19	100	12
1.a Habano...	18	100	28
1.a Cortado...	18	100	28
Habano esmerado...	16	25	100
Id. id...	16	25	125
Id. id...	15	50	250
Id. id...	15	500	500
Cortado esmerado...	16	25	100
Id. id...	16	25	125
Id. id...	15	50	250
Id. id...	15	500	500
2.a Habano Extra...	16	100	12
Nuevo Habano...	11	100	14 á 18
Id. id...	10	80	125
Id. id...	10	30	250
Id. id...	10	30	500
Nuevo Cortado...	11	100	100
Id. id...	10	80	125
Id. id...	10	30	250
Id. id...	10	30	500
2.a Habano...	9	25	100
Id...	8	70	250
Id...	8	50	500
2.a Cortado...	9	25	100
Id...	8	70	250
Id...	8	50	500
3.a Habano...	7	80	100
Id...	7	70	250
Id...	7	50	500
3.a Cortado...	7	80	100
Id...	7	70	250
Id...	7	50	500
4.a Habano...	6	70	250
Id...	6	50	500
4.a Cortado...	6	70	250
Id...	6	50	500
5.a Habano...	6	20	250
Id...	6	20	500
5.a Cortado...	6	20	250
Id...	6	20	500

LABOR MECÁNICA Á VAPOR

Cigarrillos fuertes, de á 30 en cajetilla...	8	cuartos una.
Idem entrefuertes id. id...	8	idem idem.
Idem suaves id. id...	8	idem idem.
Picadura superior, fuerte en paquetes de 1 libra...	40	céntimos idem.
Idem idem entrefuerte idem idem...	40	idem idem.
Idem fina idem idem idem...	20	idem idem.

LABOR Á MANO

Cigarrillos entrefuertes de á 30 en cajetilla...	6	cuartos una.
Idem idem de á 25 en idem...	4	idem idem.

Tabaco rama, al por mayor y menor, de todas clases y procedencias a precios convencionales.

Manila 25 de julio de 1888.

J. Sta. Marina

DIRECTOR—PROPIETARIO.

El Siglo XIX

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

33--ESCOLTA--33

Recibe por todos los correos

Las ultimas novedades de Paris

en géneros para señoras y artículos para caballeros.

Adolfo Richter.

Para fotógrafos

Acabo de recibir gran remesa en tarjetas de varios tamaños y colores.
Collodion Rieffel, Thomas y Mansons. Barniz para negativo.
Cartulinas finas y gruesas. Papel albuminado marca gallo.
Prensas etc., etc.

FARMACIA Y DROGUERIA

de Pablo Schuster.

Plaza de Goiti, (Sta. Cruz.)

Carruajes

Se venden casi nuevos

16, CALLE DAVID.

Grande rebaja!!

LA CASTELLANA

ESCOLTA, 37 Y SAN FERNANDO, 34

Venden desde el 8 de noviembre Batacazo blanco y grueso sin espaldas á peseta libra y pfs. 5 caja de 30 libras.

Se vende

goma arábiga para uso industrial. S. Miguel, General Solano, n. 22.

Calle de San Luis,

núm. 14, Ermita, se alquila en pfs. 20 mensual y una casa de materiales ligeros; en la calle inmediata, en pfs. 12, habiendo ganado antes pfs. 20.

Venta

de una calesa en buen estado, enganchada á un caballo oscuro y noble. Razón, Nagnajan, casa sin número, todos los días á cualquier hora.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL DE FILIPINAS

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices.

Concordada, con la legislación penal, jurisprudencia del Supremo y completos apéndices del derecho procesal.

Por el Abogado

PEREZ RUBIO

Son de suma utilidad para cuantos intervienen en los juicios civiles y causas criminales.

Se venden á \$ 4 ejemplar en rústica y \$ 5 en pasta en esta Administración y en las principales librerías, en provincias los correspondientes y en la administración de EL FARO JURIDICO, Palacio, 37, Manila.

La Opinión

Se hacen impresiones de todas clases, a una o mas tintas CON GRAN ECONOMIA y brevedad.

Pasaje de Perez, 1

Caballos

Se compran para los coches Express. En la protectora de la cría caballar, plaza de Quiapo y en la estación de Malate

SE ALQUILA

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa, núm. 9 esquina á la de Crespo.

Para su ajuste acúduase á él —Almacén Luzón,—Plaza Cervantes, núm. 6.